SENCY S.A.

Guayaquil, Abril 03/2006

Señores Accionistas de la compañía
Sency S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley. Presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cortado el 31 de Diciembre del 2005.

1.- *En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vidientes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.*

2.- *Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables, y, sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.*

3.- *De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras presentadas en dichos Estados Financieros, están de acuerdo con los libros de Contabilidad de la compañía.*

4.- *En forma de muestreo se realizo un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes, a los administradores de la compañía.*

5.- *De la documentación revisada no parece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que entren en periodo de remoción de los administradores de la compañía.*

6.- *Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. # 321 de la Ley de Compañías para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los administradores de la empresa.*

Muy atentamente,

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 ABR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL